## **FUNDAMENTOS**

## **VISTO:**

El pedido de autorización para ausentarse de la ciudad entre los días 23 al 28 de septiembre del corriente año, solicitado por el Señor Intendente Municipal Dr. Carlos Edgardo BRINER.

## Y CONSIDERANDO:

- I.- Que el Señor Intendente Municipal solicita autorización en los términos del art. 90 de la Carta Orgánica Municipal para ausentarse de la ciudad entre el día 23 y 28 de septiembre de 2019.
- II.- Que el motivo por el que se ausentará de la ciudad es que fue invitado, en representación de este Municipio a formar parte del Dialogo Regional del Programa de Cooperación Urbana Internacional para la América latina, Financiamiento del Desarrollo Urbano Sostenible y de la Acción Climática, a realizarse en Cartagena de Indias-Colombia.
- III.- Que atento a lo solicitado, corresponde a este Cuerpo, otorgar la autorización solicitada, de conformidad a lo dispuesto en el art. 90 de la Carta Orgánica Municipal.
- IV.- Que la ausencia del Señor Intendente, si bien, no es por un período superior a los diez días, al tratarse de un viaje fuera del país, previendo eventuales demoras o inconvenientes en el vuelo de regreso, concierne que, en su ausencia, sus funciones sean desempeñadas por el Presidente del Concejo Deliberante Dr. Ernesto Ramón GAVIER.

Proyecto presentado por el Concejo en Pleno.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 754/ 2019

**Artículo 1º: CONCEDASE** autorización al Señor Intendente Municipal Dr. Carlos Edgardo BRINER, para ausentarse de la ciudad de Bell Ville, entre el día 23 al 28 de septiembre del corriente año 2019.

**Artículo 2º: DISPONER** que mientras dure la ausencia del Señor Intendente Municipal, sus funciones sean desempeñadas por el Presidente del Concejo Deliberante Dr. Ernesto Ramón GAVIER.

Artículo 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.